Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-024
	RADICACIÓN DE CUENTAS PARA SOLICITUD DE GIRO	Versión: 5
		Fecha: 4/sep/2024

Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2025

Doctora
LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Director Financiero de Tesorería
Secretaría de Hacienda Departamental

Asunto: Radicación de órdenes de pago

Solicito autorización de su despacho para efectuar trámite de giro de los documentos y órdenes de pago que a continuación relaciono, los cuales han sido debidamente tramitados con el lleno de los requisitos según resolución vigente de su dirección, así:

N° ITEM	N° DOCUMENTO DE PAGO	BENEFICIARIO	NIT/CÉDULA	VALOR
1	3300177854	SUMINISTROS INDUSTRIALES Y FERRETEROS SAS	900.561.829-1	$ 69.904.700
		TOTAL		$

Espacio para la Dirección de tesorería:

Fecha : RECIBIDO 24 DIC 2025 Hora : 12:0
día - mes - año

Cordialmente,

MARCOS ALBERTO BARRETO GARCÍA
Secretario del Agrocampesinado

Elaboró: Edwin Camilo Arias Salinas – Técnico Operativo
Correo electrónico institucional: edwin.arias@cundinamarca.gov.co